**NOTA UOC N° 88 /2023**

Asunción, 11 de septiembre de 2023.

**ABOG. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al cumplimiento del Art. 17 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a los efectos de comunicar que la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay a través de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), dará inicio al proceso de **CONTRATACIÓN DE SEGURO MEDICO INTEGRAL" ID 434852**
En este contexto, solicitamos la publicación del inicio del llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - SICP conforme a los procedimientos de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Con respecto a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto, sobre el pago de un anticipo para las MIPYMES que resultaren adjudicadas, no vemos la aplicabilidad al presente proceso, los motivos se deben a que la cuantía de la contratación no es para MIPYMES y el otro motivo es que el pago será contra la prestación de los servicios, siendo que el mismo es por contrato abierto por montos mínimos y máximos

Con relación a la utilización de sistema de contrato abierto por monto, es porque no se conoce el número exacto de funcionarios que contara la universidad en el periodo de vigencia del servicio

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MARCO ANTONIO ACOSTA MESQUITA
Firmado digitalmente por MARCO ANTONIO ACOSTA MESQUITA
Fecha: 2023.09.11 12:09:57 -04'00'

**Marco A. Acosta Mesquita**
**Director**
**Dirección Operativa de Contratación**



Av. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército
Tacumbú – Asunción - Paraguay
www.uptp.edu.py